

9/17  
18:45



S/T MENA  
A.P.S.M.  
07-05-09

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
07 MAY 2009	
Recibido	18:45 Hs.
Exp. N°	22219 F.P. -

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Proyecto de Resolución**

Art. 1: Disponer en el salón principal del palacio legislativo una placa en homenaje al ex presidente de la República Dr. Raúl Alfonsín, con motivo de su fallecimiento el pasado 31 de marzo de 2009.

Art. 2: La placa incluirá el siguiente texto: Dr. Raúl Alfonsín 1927 - 2009 "El pueblo de la provincia de Santa Fe y sus representantes en homenaje del primer presidente de la democracia recuperada"; consignándose al pie los nombres de los diputados provinciales del presente período.

Art. 3: Al acto del descubrimiento de la placa conmemorativa serán invitados autoridades del gobierno de la provincia de Santa Fe, intendentes, presidentes comunales y rectores de las universidades.

Art.4: Los gastos que demande la realización de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1, serán imputados al presupuesto de esta cámara.

Art. 5: Comuníquese.  
Dr. PABLO L. JAVKII  
Diputado Provincial

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI  
Diputado Provincial

ALFREDO OSCAR MENNA  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-L.C.R.

**Sr. Presidente**

La muerte del Dr. Raúl Alfonsín figura emblemática en el proceso de construcción democrática iniciada en 1983, representa para el conjunto de los argentinos la pérdida de un estadista y de un incansable defensor de las instituciones democráticas.

El 31 de Marzo los argentinos nos sentimos conmovidos cuando nos anoticiamos de su fallecimiento, asimismo de manera inmediata y espontánea no solo expresamos nuestro dolor por su perdida sino que le iniciamos un merecido reconocimiento a los valores que el supo expresar.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para los argentinos, el ex presidente Raúl Alfonsín es sinónimo de honradez en la administración de los recursos públicos, de coherencia entre el decir y el hacer, de respeto a la división de poderes, de diálogo y consenso. Pero sin dudas, Alfonsín tuvo otras cualidades, fue un estadista que supo impulsar la paz con Chile, el acuerdo estratégico con Brasil a través de la creación del Mercosur, el congreso pedagógico nacional, el consejo para la consolidación de la democracia y las leyes de divorcio y de patria potestad compartida. Además su política de derechos humanos que se pronunció a través de la creación de la Conadep y el posterior juicio a las juntas militares, hicieron del primer gobierno democrático un proyecto de reparación histórica y el puntapié para la lucha contra la impunidad.

El período que le tocó gobernar tuvo como característica central la recuperación del sistema democrático y la normalización del funcionamiento de las instituciones políticas y sociales. Estas asignaturas que se propuso el pueblo a través de la figura del Dr. Raúl Alfonsín se desarrolló en el marco de las fuertes tensiones políticas e ideológicas que marcaron a gran parte de América Latina.

Como referimos, el paso de Alfonsín por la jefatura tuvo grandes aciertos estratégicos, y también tuvo errores que el propio ex presidente supo reconocer. Pero si realizamos una necesaria mirada en perspectiva histórica no se pueden soslayar los avances en materia política, económica, de derechos humanos y de fortalecimiento de las instituciones democráticas.

En ese sentido considero que la cámara de diputados de la provincia de Santa Fe, que pocos meses antes de su fallecimiento le dedicó un merecido y sentido reconocimiento declarándolo "Ciudadano Ilustre de la Provincia", en esta oportunidad le rinda un homenaje post mortem a través de una placa recordatorio en el salón central de la legislatura.

Por los motivos antes expuestos, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

Dr. PABLO L. JAVKIN  
Diputado Provincial

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI  
Diputado Provincial

ALFREDO OSCAR MENNA  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina